

Mendoza compra 23 freezers para almacenar la vacuna rusa

25/12/2020

A horas de que llegó la vacuna rusa Sputnik V en el país, el Ministerio de Salud de la provincia adquirió **23 freezers duales para almacenar las dosis.**

Según explicó la jefa del Departamento de Inmunizaciones, Iris Aguilar, esos freezers se utilizarán en la segunda etapa de vacunación, ya que en primera instancia se inmunizará en las instituciones a personal de la salud y de seguridad.

«Esta compra no es para uso inmediato. **El equipamiento va a ser distribuido en los departamentos según las necesidades en la segunda etapa de vacunación**», aclaró la funcionaria.



Iris Aguilar, jefa del Vacunatorio Central

La licitación

El pliego de licitación establece que deben ser equipamientos duales. Se trata de modelos que no producen hielo ni escarcha y por lo tanto no necesitan descongelarse. **Además la función dual permite que pueda usarse como freezer o como refrigerador.**

En total, el presupuesto estimado para esta compra directa **\$1,3 millones** para adquirir **20 freezers con capacidad de 250 a 300 litros y tres más con capacidad entre 400 y 550 litros.**

Entre las especificaciones del pliego se establece que el

equipamiento debe presentar una validación de la temperatura en un rango de **18 a 20 grados bajo cero**. **Ese detalle se solicita teniendo en cuenta que la Sputnik V se conserva a 18 grados bajo cero.**



Con esto la cartera que conduce Ana María Nadal está terminando de preparar todos los detalles para el operativo de vacunación. **Se espera que la próxima semana lleguen 5 mil dosis a la provincia.**

Tal como se definió a nivel nacional, el primer grupo que se vacunará será el personal de la salud, ya que son los más expuestos al contagio.

El sábado 26 de diciembre el presidente Alberto Fernández se reunirá con los gobernadores para delinear los últimos detalles del operativo de distribución y vacunación. La intención es que el lunes 28 de diciembre pueda comenzar la vacunación en todo el país.

Autorización de «emergencia» de la Sputnik V

El Ministerio de Salud autorizó “con carácter de emergencia” para el uso de la vacuna rusa contra el coronavirus con lo que Argentina se transformó en el primer país en registrarla oficialmente.

La aprobación se realizó en función de la **recomendación que realizó la Administración Nacional Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).**

«Autorízase con carácter de emergencia la vacuna Gam-COVID-

Vac, denominada Sputnik V, desarrollada por el Centro Nacional Gamaleya de Epidemiología y Microbiología de Rusia, en virtud de lo establecido por los artículos 8° y 9° de la Ley 27.573. y de conformidad con las recomendaciones de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica», señala la resolución 2784/2020 con la firma del ministro de Salud, Ginés González García.

Con la aprobación de la Sputnik V, ya son dos las vacunas aceptadas en Argentina luego de que la Anmat autorizara la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales por «interés sanitario en emergencias» de la desarrollada por el laboratorio Pfizer.

Fuente: El Sol